

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en Pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	3,762,652,980
Efectivo	996,498
Bancos	1,260,999,376
Inversiones Temporales	2,500,657,106

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Las inversiones financieras al 30 de noviembre de 2022, consisten en Operaciones de Reporto con vencimiento diario de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos de cambio de valor.

INVERSIONES TEMPORALES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	2,500,657,106
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	2,500,657,106

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir al 30 de noviembre de 2022, en efectivo o equivalente se integran como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	30/11/2022
Total	649,366,319
Otros Derechos a recibir Efectivo	22,850,468
Clientes terceros	66,988,610
Deudores diversos	559,527,241

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Otros Derechos a recibir efectivo**

Los otros derechos a recibir efectivo al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	30/11/2022
Total	22,850,468
Impuesto al Valor Agregado	22,850,353
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	115

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene un saldo de 22,850,353 pesos de Impuesto al Valor Agregado acreditable, el cual no ha sido pagado, sin embargo, se precisa que en cuanto sea pagado se va a reclasificar al gasto, debido a que en términos del Impuesto al Valor Agregado SEGALMEX se considera como consumidor final; asimismo, se tiene un saldo de 115 pesos de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios pendiente de depurar.

➤ **Clientes terceros**

Al 30 de noviembre de 2022, el saldo de clientes terceros, se integra por 49,874,026 pesos de la venta de frijol y granza a terceros en el presente ejercicio, así como por ventas del 17,114,584 pesos del ejercicio 2020, que está en proceso de cancelación.

NOVIEMBRE 2022

➤ Deudores diversos

Los deudores diversos al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

**DEUDORES DIVERSOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	2022
Total	559,527,241
Funcionarios y empleados	3,333,359
Otros deudores	556,193,882

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022, el saldo del rubro de funcionarios y empleados se integra por gastos de viaje y gastos a comprobar, cuya antigüedad oscila entre los 30 y los 1126 días.

Al 30 de noviembre de 2022, los saldos de otros deudores se integran de la siguiente manera:

**OTROS DEUDORES
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	2022
Total	556,193,882
Programa kilo por kilo	174,831,683
Diferencias de Inventario en Estudio	256,819,343
Diversos	116,489,642
Varios	1,086,967
Siniestros	6,966,247

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022 se tiene registrado en el rubro Programa kilo por kilo, el valor monetario de los préstamos de frijol apto para siembra que se efectuaron en los ejercicios de 2021 y 2020, a los agricultores de los estados de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Guanajuato, derivado de la sequía extrema que se presentó.

Al 30 de noviembre de 2022, se registró en el rubro de Diferencia de Inventario en Estudio, la variación de peso entre el volumen de entrada y el de salida del inventario de maíz y frijol, la cual se encuentra en análisis por parte del Comité de Mermas para determinar su procedencia.

NOVIEMBRE 2022

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene registrado en el rubro de Diversos, el valor de las mercancías adquiridas con diversos proveedores en los ejercicios de 2020 y 2019 para su venta a Diconsa, S.A. de C.V., y que no fueron entregadas, por lo que dicho saldo está en proceso de devolución por parte de los proveedores.

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene registrado en el rubro de Siniestros, un saldo por recuperar con los prestadores de servicios y aseguradoras, derivado de los siniestros que se han presentado en el traslado de los granos.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADA)

Los derechos a recibir bienes o servicios con partes relacionadas, al 30 de noviembre de 2022 se integran como sigue:

**DEUDORES DIVERSOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

DEUDORES DIVERSOS	
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	
(Pesos)	
Total	1,357,225,277
Diconsa, S.A. de C.V. (Frijol)	445,587,291
Diconsa, S.A. de C.V. (Maíz)	911,637,986

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

El saldo corresponde a las operaciones de compra venta de maíz y frijol con Diconsa, S.A. de C.V., realizadas en el ejercicio de 2022.

INVENTARIOS

Al 30 de noviembre de 2022, los bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) se integran como sigue:

**INVENTARIOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

INVENTARIOS	
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	
(Pesos)	
Total	2,420,204,226
Canasta Básica	15,257,642
Frijol	1,231,315,630
Maíz	1,173,630,954

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Los inventarios se valúan al costo de adquisición, debido a que la Entidad adquiere los granos a “precios de garantía”, por lo que el almacenaje es por temporada y las compras son realizadas principalmente a los productores que cumplen con los lineamientos establecidos en el Programa de Precios de Garantía.

La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el “costo identificado”.

Es importante señalar que, derivado de la baja oferta de maíz por parte de los pequeños productores, y como parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), presentado por el Ejecutivo Federal el 4 de mayo del 2022, que establece como una de las acciones prioritarias la constitución de una Reserva Estratégica de Maíz (medida de emergencia), mediante la compra de 800,000 toneladas con recursos de SEGALMEX, con la finalidad de estabilizar el precio de productos básicos como lo es el maíz, y garantizar precios justos al sector más vulnerable de la población en México, se adquirió maíz con particulares a precios de mercado.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

Concepto	2022
Total	29,650,733
Deudores Diversos a Largo Plazo	29,650,733

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ Deudores Diversos a Largo Plazo

El rubro de Deudores Diversos a Largo Plazo, se integra con los adeudos de 3 servidores públicos, a quienes en el ejercicio fiscal de 2019 se les otorgaron recursos por un total de 29,650,733, por concepto de gastos a comprobar, los cuales al 30 de noviembre de 2022 continúan sin ser comprobados, estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control en SEGALMEX.

INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Sin información que revelar.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Sin información que revelar.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Sin información que revelar.

OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de noviembre de 2022, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Total	279,867,800
Servicios Personales	137,091
Proveedores (Bienes y Servicios)	165,777,536
Retenciones y contribuciones	33,693,141
Otras cuentas por pagar	80,260,032

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Proveedores**

Al 30 de noviembre de 2022, en el rubro de proveedores (bienes y servicios), se tienen registradas las provisiones de gastos por la adquisición de bienes y contratación, sin embargo, es de señalarse que al 30 de noviembre de 2022 persiste el adeudo con 4 proveedores por 155,490,335 pesos, que proviene del ejercicio de 2020, por lo que se encuentran en proceso de depuración.

➤ **Retenciones y Contribuciones**

Las retenciones y contribuciones al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

	2020	2022
Total		33,693,141
ISR retenido		17,954,749
IVA retenido		2,481,946
IVA trasladado pendiente de cobro		10,492,038
Contribuciones de IMSS, INFONAVIT e Impuestos sobre Nómina.		2,764,408

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

NOVIEMBRE 2022

Al 30 de noviembre de 2022, el ISR retenido se integra por las retenciones en sueldos y salarios, liquidaciones y finiquitos, arrendamientos y honorarios por servicios profesionales.

Al 30 de noviembre de 2022, las contribuciones de IMSS e INFONAVIT corresponden al mes que se reporta, las cuales se pagan en el mes de diciembre de 2022.

Al 30 de noviembre de 2022, el IVA retenido corresponde a las retenciones que se realizan a los transportistas que prestan sus servicios a la Entidad.

➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de noviembre de 2022, se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	80,260,032
Ingresos recibidos por anticipado	66,276,435
Tesorería de la Federación (TESOFE)	1,882,856
Otros Depósitos	12,100,741

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene un saldo en el rubro de Ingresos recibidos por anticipado por 66,276,435 pesos.

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene registrado un saldo a favor de Tesorería de la Federación un importe de 1,882,856 pesos, correspondientes a los intereses generados por la inversión de los recursos fiscales.

Al 30 de noviembre de 2022, se tiene registrado en el rubro de Otros Depósitos un saldo de 12,100,741 pesos, de depósitos recibidos no identificados, por lo que se encuentran en proceso de depuración.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS)

Al 30 de noviembre de 2022, los otros pasivos a corto plazo se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	310,986,383
Licons, S.A. de C.V.	116,129,384
Dicons, S.A. de C.V.	194,856,999

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

NOVIEMBRE 2022

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por pagar corresponden a financiamientos otorgados por las Entidades de Liconsa, S.A. de C.V. y Diconsa, S.A. de C.V., para el pago de las remuneraciones y prestaciones de su personal; sin embargo, el 10 de junio de 2021 fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública la estructura orgánica de SEGALMEX, por lo que los importes de los financiamientos otorgados por Liconsa, S.A. de C.V. y Diconsa, S.A. de C.V. de 116,129,384 y 78,439,467, respectivamente, están pendientes de pago al mes de noviembre de 2022.

Es importante indicar que el incrementó de la cuenta por pagar con Diconsa, se deriva por el reconocimiento de diferencias en operaciones de venta de mercancías, mismos que se mencionan en la nota anterior de "otros deudores".

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 30 de noviembre de 2022, las provisiones a largo plazo se integran de la siguiente manera:

PROVISIONES A LARGO PLAZO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

Total	16,162,297
Prima de antigüedad	332,665
Indemnización legal	15,829,632

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Derivado de la aprobación de la Estructura Orgánica de la Entidad, se adoptó la NIF D-3 "Beneficios a empleados", y como resultado de la valuación actuarial se determinó un pasivo de 16,162,297, con cargo a resultados de operación del ejercicio 2021 por 2,187,446 y a rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por 13,974,851.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Al 30 de noviembre de 2022, el 43.04% y el 56.95%, respectivamente, corresponden a las ventas de granos de maíz y frijol del Programa de Precios de Garantía, como sigue:

INGRESOS DE GESTIÓN
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

	2022
Total	4,010,004,330
Venta de maíz	1,726,121,025
Venta de frijol	2,283,883,305

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

NOVIEMBRE 2022

➤ Subsidios y transferencias

Al 30 de noviembre de 2022, se recibieron recursos fiscales a través de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para operar principalmente el Programa Precios de Garantía, como se muestran a continuación:

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	6,275,613,453
Programa Precios de Garantía	6,275,613,453

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ Otros ingresos y beneficios

Al 30 de noviembre de 2022, el rubro de Otros ingresos y beneficios, se integran como sigue:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2022
Total	373,660,336
Intereses de Inversión	122,460,726
Otros Ingresos y Beneficios Varios	251,199,611

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022, se tienen registrados los intereses generados por la inversión de los recursos propios durante el ejercicio de 2022, que al cierre del periodo que se reporta ascienden a 122,460,726 pesos.

Al 30 de noviembre de 2022, se tienen registrados Otros Ingresos y Beneficios Varios por 251,199,611 pesos que se integran de la siguiente manera:

NOVIEMBRE 2022

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Total	251,199,611
Venta de Granza	3,656,582
Recuperación de Siniestros	12,596,103
Otros Ingresos Recuperables	861,785
Venta de Costalera	2,702,800
Depuración de Pasivos	231,382,341

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los gastos de funcionamiento al 30 de noviembre de 2022 se integran como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Total	7,046,238,367
Servicios generales	850,542,964
Materiales y suministros	4,708,120,175
Servicios Generales	1,487,575,228

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de noviembre de 2022, el costo de ventas se encuentra en el capítulo de Materiales y Suministros por un importe de 4,636,774,413 pesos.

Los conceptos de gasto de funcionamiento se integran principalmente como sigue:

Servicios Personales. – Sueldos base, compensación garantizada, honorarios a personal operativo y prestaciones.

Materiales y Suministros. - Combustibles y lubricantes, plaguicidas para granos, materiales y útiles de oficina e impresión.

Servicios Generales. - Servicios de fletes, maniobras, arrendamiento de vehículos y de equipo de medición especializado.

➤ **Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas**

Al 30 de noviembre de 2022, se pagaron incentivos a los productores de maíz de medianos productores, trigo panificable, arroz y leche, al amparo del Programa de Precios de Garantía por un importe de 290,413,787.61 pesos.

➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 30 de noviembre de 2022, se tuvieron Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias como se muestran a continuación:

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	2022
Total	210,392,160
Cancelación de Facturas y Notas de Créditos de Años Anteriores	195,674,008
Cancelación de Gastos Duplicados del 2020	-106
Reclasificación de Inventario al Gasto por corresponder a IEPS de 2019	414,291
Reclasificación de Inventario al Gasto por corresponder a IVA de 2019	9,500,984
Reclasificación de Saldos de Reintegros de Trigo Del 2020	4,504,422
Reclasificación del IVA de Años Anteriores a Gasto	1,193,402
Recuperaciones de Pagos en Demasía a medianos Productores del 2021	-894,841

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de diciembre de 2022, se registró en el rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, los efectos de las depuraciones en los rubros de saldos, bancos, costo de ventas, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) e inventarios, de los ejercicios de 2019 y 2020.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de noviembre de 2022, el patrimonio se integra del resultado obtenido en el periodo que se reporta por un importe de 3,112,233,804 pesos, el resultado de Ejercicios Anteriores (2019, 2020 y 2021) por 4,486,584,678 pesos y las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe de (13,974,851) pesos.

MODIFICACIONES AL PATRIOMONIO CONTRIBUIDO

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

A Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

NOVIEMBRE 2022

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Cuentas	Cuentas
Total	3,762,652,980
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,261,995,874
Efectivo en Bancos – Dependencias	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,500,657,106
Fondo con afectación específica	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Cuentas	Cuentas
Total	3,112,233,804
Ahorro (Desahorro) antes de ingresos extraordinarios	0
Depreciación	0
Amortización	0
Incrementos en las provisiones	0
Incrementos en inversiones producidas por revaluación	0
Ganancia/Perdida en venta de propiedad planta y equipo	0
Incremento en cuentas por cobrar	542,217,053
Partidas extraordinarias	210,392,160

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

NOVIEMBRE 2022

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
DE 2022
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables	
1. Ingresos Presupuestarios	9,640,830,316
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,063,202,830
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,063,202,830
Ingresos por sobrante de Inventarios	231,382,341
Intereses de Inversiones	53,686,674
Penas, convencionales, siniestros y otros	
Venta de maíz, frijol y granzas del ejercicio 2022 no cobradas	778,133,814
Devolución de recursos a la Tesorería de la Federación	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	327,207,315
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	327,707,200
Ingresos de los Ejercicios 2020 y 2021, efectivamente cobrados en 2022	327,207,315
Subsidios no registrados	499,885
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	10,376,825,831

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana




NOVIEMBRE 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	Noviembre 2022
1. Total de egresos (presupuestarios)	7,798,166,261
2. Menos egresos presupuestarios no contables	287,298,310
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	287,298,310
Provisiones de 2020 pagadas en 2021	
Partidas ajenas Ingresos y Egresos	
Acopio y subsidios no cobrados al 30 de noviembre de 2022	184,629,628
Pago proveedores de 2019	
Erogaciones autorizadas no pagadas	102,668,682
3. Más gastos contables no presupuestales	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	




CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE DE 2022
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

Concepto	2022
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
Depuración de saldos	
Depuración de bancos	
Depuración de la cuenta de costo de ventas	
Depuración de IEPS	
Depuración de inventarios	
Depuración de la cuenta de IVA	
Reclasificación del IVA acreditable al gasto	
Pago de retenciones a cuenta de terceros	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	7,510,867,951

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de noviembre de 2022, se tienen registrado el presupuesto autorizado para 2022, en cuentas de orden presupuestal.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la República y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta Manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

➤ Introducción

Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMX) cuenta con el apoyo del Gobierno Federal a través de subsidios que sumado a sus ingresos propios le permite cumplir sus objetivos además de que el Ejecutivo Federal durante 2022 no aplicó planes de austeridad, al mismo tiempo de que en la ejecución de los recursos, el gasto se realizó en cumplimiento y de acuerdo a las normas y procedimientos que rigen a la Entidad. En ese sentido, al mes de noviembre de 2022 se obtuvo un ahorro de 3,112,233,804 pesos, por lo que el resultado asegura poder continuar con un proceso de expansión del Programa de Precios de Garantía.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Constitución

SEGALMEX es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y sectorizado a la Secretaría de Agricultura (SADER). Tiene como objetivo, favorecer la productividad agroalimentaria, su distribución en beneficio de la población más rezagada del país y brindar alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles.

SEGALMEX se creó mediante Decreto emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2019. Esta acción de gobierno se basó en las siguientes funciones que debe realizar el Estado Mexicano:

- ❖ Al Estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; promover las condiciones para el desarrollo integral y participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria.
- ❖ Garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.
- ❖ Gran parte del campo mexicano enfrenta desde hace muchos años un evidente abandono que se traduce en insuficiencia productiva y pobreza con graves consecuencias para la sociedad, es por ello que el Gobierno Federal tiene el compromiso de impulsar al campo de una manera más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos permanentemente.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto



El objeto de la Entidad, es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones:

- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución;
- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos saludables básicos, de leche y sus derivados;
- ❖ Propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a lo señalado en el segundo párrafo del presente artículo;

➤ **Principal actividad**

- ❖ Actuar ante entidades mexicanas, del extranjero y particulares relacionadas con la producción de alimentos básicos para apoyar y facilitar su comercialización;
- ❖ Coordinarse con aquellas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto del presente Decreto, por lo que éstas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana;
- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía a los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente de los mismos para su distribución;
- ❖ Establecer un sistema de compra de cosechas de alimentos básicos a precios de garantía diferenciados por productos y tipo de productores;
- ❖ Vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Coordinar la adquisición, incluso a futuro, en el mercado nacional y en el extranjero, de las cosechas y/o los productos que sean necesarios para integrar las reservas que garanticen el abasto nacional, así como promover la comercialización de excedentes hacia diversas entidades y al exterior.
- ❖ Procurar que los lugares más rezagados del país y con menos ingresos obtengan alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles;
- ❖ Promover la industrialización de productos alimenticios que considere necesarios;
- ❖ Apoyar a los productores nacionales adquiriendo sus productos agroalimentarios;
- ❖ Promover en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas dedicadas a actividades asociadas a la comercialización de productos alimenticios necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;



NOVIEMBRE 2022

- ❖ Celebrar convenios con las instituciones públicas que sean necesarias, así como con organizaciones de productores, instituciones de crédito, sindicatos, organizaciones de consumidores, cámaras de comercio e industriales, a fin de contribuir al cumplimiento de su objeto.
- ❖ Promover la producción, acopio, almacenamiento, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados, así como propiciar la venta y distribución de fertilizantes, semillas mejoradas y de todos aquellos productos que pudieran contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y sean promovidas por la SADER y
- ❖ Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

➤ **Ejercicio fiscal**

Corresponde al 01 de enero al 30 de noviembre de 2022.

➤ **Régimen jurídico**

Es una entidad paraestatal persona moral con fines no lucrativos con número de referencia fiscal 603.

➤ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

La Entidad está obligada a enterar el ISR retenido por sueldos y salarios, ISR retenido por asimilados a salarios, ISR retenido por la prestación de servicios profesionales, ISR retenido por arrendamiento de inmuebles e IVA retenido, presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

➤ **Estructura organizacional básica**

- ❖ Un Consejo de Administración y
- ❖ Un Director General.

Al 30 de noviembre de 2022 SEGALMEX cuenta con la aprobación de su estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las remuneraciones devengadas y pagadas a la estructura de empleados de la entidad, se incluyen en el estado de actividades adjunto en las cuentas de servicios personales y servicios generales.

Al 30 de noviembre de 2022, la entidad opera a través de 23 Unidades Operativas y 530 centros de acopio respectivamente, distribuidos a Nivel Nacional.

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Al 30 de noviembre de 2022, la entidad no constituyó fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



➤ **Formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2022 y las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

➤ **Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

➤ **Postulados básicos**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Supletoriedad**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **Actualización.**

La Reexpresión de cifras de los estados financieros se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el quinto documento de adecuaciones, aplicando el "Ajuste por cambio en el Nivel General de Precios". El cálculo de la reexpresión se realizará siempre y cuando la inflación se igual o mayor que el 26%, acumulada durante los últimos tres ejercicios anuales anteriores. La Entidad no ha registrado ningún efecto de inflación en su información financiera.



➤ **Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos.**

Sin información que revelar.

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

Sin información que revelar.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

- ❖ Inventarios y su estimación para baja de valor de los inventarios.

Las adquisiciones de maíz y frijol se registran a su costo de adquisición y valuación es costo identificado. La estimación para baja de inventarios se determina y se incrementa por el importe del valor de los inventarios que se encuentran dictaminados por la gerencia de operaciones como no aptos para consumo humano o animal, ni para su venta. La Entidad no ha registrado ninguna baja de valor de los inventarios.

- ❖ Costo de ventas.

El artículo 41 de la Ley del ISR, señala los métodos de valuación de los inventarios que tienen que aplicar las empresas para el control de sus inventarios, por lo que para efectos fiscales y con el propósito de cumplir con las disposiciones señaladas anteriormente, la entidad adoptó la fórmula de Costos identificados.

- ❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

- ❖ Reservas.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambio de política de registro contable.

Sin información que revelar.

- ❖ Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ **Reporte analítico del activo.**

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Sin información que revelar.



- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Sin información que revelar.

- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

- ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

- ❖ Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar.

- ❖ Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin información que revelar.

- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en valores.

Para la información sobre las inversiones en valores remitirse a la Nota del desglose de Efectivo y equivalentes, descrita anteriormente.

- ❖ Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Sin información que revelar.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.



REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Dado el Objeto y Función de Seguridad Alimentaria Mexicana, este no realiza funciones de recaudación.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Para la información sobre la deuda, remitirse a la nota de desglose de pasivos, descrita anteriormente.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESO DE MEJORA

- ❖ Principales políticas; se implementaron políticas para efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como, para la toma física de Inventarios.
- ❖ Se implementó un sistema informático de control de inventarios, denominado Sistema de Precios de Garantía (SIPREGA), a través del cual se registran los movimientos de inventario de maíz y frijol, como son las entradas (acopio), las transferencias internas (movilizaciones de entrada y salida entre la misma Unidad Operativa, o de una Unidad Operativa a otra), y las salidas (ventas), lo que permite tener un adecuado control de los inventarios de la Entidad.
- ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; no le aplica debido a que se trabaja en base a presupuestos.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Seguridad Alimentaria Mexicana no tuvo eventos posteriores al cierre.

PARTES RELACIONADAS

Al 30 de noviembre de 2022, dicha información sobre las partes relacionadas y sus operaciones remitirse a la nota cuenta por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En relación con los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana al 30 de noviembre de 2022, informamos que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción i, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible, excepto por el pasivo laboral, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el

futuro, que no están enteramente bajo el control de SEGALMEX; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porqué:

- I. No es probable que SEGALMEX tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien;
- II. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de noviembre de 2022.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el que se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



C.P. Roberto Gutiérrez Gutiérrez
Encargado del Despacho de la Subgerencia de Análisis Financiero



C.P. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández
Gerente de Análisis Financiero